

VÍCTOR FERNÁNDEZ SALINAS

Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla

Las tendencias demográficas recientes de la población andaluza

RESUMEN

Durante los últimos años, la población andaluza acusa un comportamiento no muy distinto del de otras comunidades españolas. Avanza hacia una cierta atonía e incluso regresión demográfica, tan distintas del dinamismo que la caracterizó durante buena parte del siglo XX; sin embargo, esta atonía no encubre importantes cambios en las pautas de comportamiento, ligadas sobre todo a la natalidad y a los movimientos migratorios, y cuyos efectos serán previsiblemente más patentes en los próximos años.

RÉSUMÉ

Les tendances démographiques récentes de la population andalouse.- Pendant les dernières années, la population andalouse dénote un comportement non très divers du celui-là montré pour autres régions espagnoles. Elle avance vers une certaine atonie e même régression démographique, si différentes du dynamisme que la a bien caractérisée pendant grand part du XX siècle; pourtant, cette atonie non cache pas des importants changes des modèles de comportement démographique, en relation, surtout, avec la natalité les mouvements

migratoires, et dont les effets seront prévisiblement plus évidents dans les prochaines années.

ABSTRACT

The recent demographic trends of the Andalusian population.- During the last years, the Andalusian population presents a behaviour not different to the others Spanish regions. This population goes forward a certain demographic lethargy, even regression, in spite of the dynamism which was it's principal feature during a good part of the XX century. However, this lethargy can't hide very important changes in it's behavioural models. These changes concern, above all, to the birth rate and migratory moves. Likely, the effects of these process will be very pronounced in the next years.

Palabras clave / Mots clé / Key words

Andalucía, población, tendencias demográficas.

Andalousie, population, tendances démographiques.

Andalusia, population, demographic trends.

I INTRODUCCIÓN

Los parámetros con que ha sido analizada y valorada la evolución de la población andaluza han experimentado profundos cambios en los últimos decenios. Los aspectos cuantitativos tradicionales —tales como el incremento demográfico, la densidad, la nupcialidad, entre otros—, hoy son interpretados de otra forma en tanto que se relacionan con aspectos más cualitativos de esa misma población e identifican nuevos modelos de desequilibrio social y territorial; al mismo tiempo,

ayudan a predecir y a tomar medidas respecto a procesos de posible repercusión en la calidad de vida de los habitantes de la comunidad. El perfil demográfico de Andalucía es referencia inexcusable a todo tipo de políticas públicas y a no pocos procesos interesantes a la iniciativa privada.

Las transformaciones de carácter socioeconómico que acusa el contexto occidental desde el inicio de la reestructuración iniciada en los años setenta, están teniendo una incidencia notable en numerosos países; incidencia que aún está por conocer en toda su extensión,

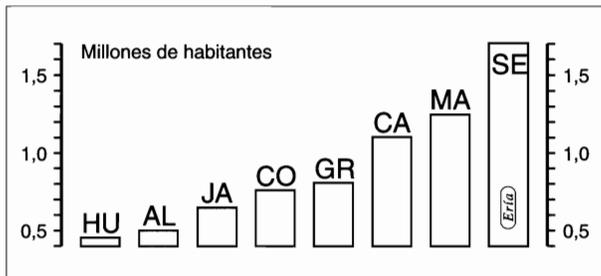


FIG. 1. Población provincial en Andalucía, 1996.

pero que, sin duda, también está repercutiendo en sus perfiles demográficos. La tendencia a la pérdida de dinamismo, entendido éste fundamentalmente como la capacidad de crecimiento vegetativo, y las nuevas presiones migratorias, se combinan con una nueva perspectiva de políticas públicas, sobre todo de aquellas de índole social y económica. Estas circunstancias, que varían según los países y la forma en que éstos están integrados en el complejo entramado socioeconómico internacional, arrojan luz sobre los avatares a los que está sometida la población de cada región del planeta y los objetivos de las políticas demográficas que sobre ella se plantean. En el caso de Andalucía, cuya localización periférica en el contexto europeo explica sus importantes contrastes en sus indicadores socioeconómico, el conocer las características demográficas de sus recursos humanos se constituye en un paso clave para establecer métodos adecuados y realistas para la obtención de una sociedad más justa y equilibrada.

Otro referente básico para la población andaluza es su posición respecto al contexto de la población española, contexto en el que deben ser matizados y reinterpretados muchos de los procesos que afectan a la población española en su conjunto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los principales objetivos de este artículo se centran en presentar y reflexión sobre los siguientes puntos:

- La revalorización de la población como recurso social, económico y cultural.

- La pérdida de fuerza de los indicadores relacionados con la natalidad.

- La consolidación de procesos migratorios de carácter inverso al que la población andaluza ha experimentado a lo largo de buena parte del siglo XX, al menos hasta los años ochenta, y que, además de un punto de inflexión en la tendencia anterior, plantea un nuevo y complejo marco de culturas múltiples, aunque aún

muy localizado en determinadas zonas de la comunidad.

- La llamada a la reflexión sobre políticas sociales, económicas y culturales que proyecten modelos de convivencia plurales, sobre todo en las zonas de crecimiento económico rápido y de fuerte atracción inmigratoria.

Para ello, el análisis se centrará en el período más reciente de la evolución demográfica andaluza para el que se dispone de datos más pormenorizados y comparables. Con estas premisas, el período considerado, aunque se amplíe para algunos aspectos concretos, es el de 1986-1996, con una especial incidencia para determinados procesos en el sexenio 1991-1996.

II

¿CUÁNTOS Y DÓNDE? LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ANDALUZA

Andalucía tiene, según el Padrón de 1996, un total de 7.234.873 habitantes. Esta cifra indica la importancia demográfica andaluza en España, de la que supone un 18,2%. Ahora bien, al ponderar los habitantes con el territorio andaluz, se aprecian las importantes diferencias en cuanto a la distribución de dicho colectivo sobre los 87.999 kilómetros cuadrados de la comunidad, un territorio que es mayor que Austria y equiparable al Portugal continental. La densidad media es de 82 habitantes por kilómetro cuadrado, pero dicha cifra es poco representativa para reflejar una distribución de población muy desigual y que responde a factores físicos y a circunstancias históricas que trascienden el contenido de este artículo; no obstante, cabe señalar las principales características de esta distribución (ver figuras 1 y 2):

- Más del 50% de la población andaluza (el 56,1%) reside en tres de sus ocho provincias: Sevilla, Málaga y Cádiz. De hecho, uno de cada tres andaluces reside en las aglomeraciones urbanas de las capitales de dichas provincias (en el contexto de la bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera en la última de ellas).

- En una lectura más pormenorizada que la dada por la distribución provincial y con base municipal, se observa una tendencia a la concentración en los municipios capitales de provincia: un 32,6% de los andaluces reside en ellas, lo que confirma la macrocefalia típica en el ordenamiento administrativo de las provincias españolas, sólo roto en el caso andaluz por la provincia de Cádiz.

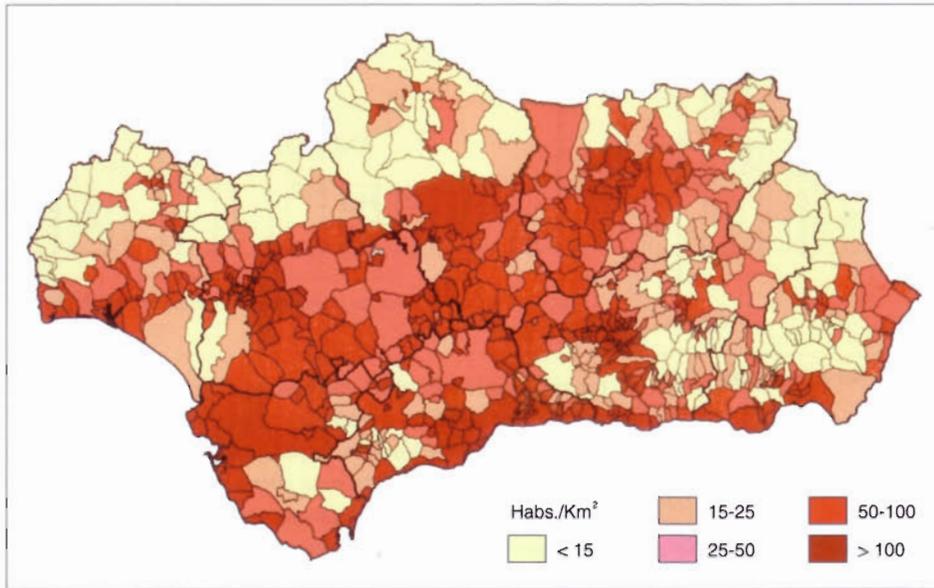


FIG. 2. La densidad de habitantes en los municipios andaluces, 1996.

– Otro de los ámbitos caracterizado por la concentración de la población es el litoral, que si bien con algunas discontinuidades y, sobre todo, con procesos de atracción demográfica diferentes, aparece como una de las grandes unidades territoriales andaluzas, junto con los ámbitos urbanos, en las que se suele superar la densidad de los 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

– Una situación intermedia, con densidades que no acostumbran a alcanzar los 100 habitantes por kilómetro cuadrado pero que rebasan los 25, vendría dada por el poblamiento en las zonas de campiñas y vegas de los principales ríos de la comunidad, especialmente del Guadalquivir y del Genil.

– La pérdida de intensidad en la concentración demográfica a medida que se asciende en altura, especialmente en las zonas montañosas de Sierra Nevada y en los sistemas béticos. A su vez, deberían incluirse en este epígrafe las zonas próximas a la frontera portuguesa. En ellas se dan las densidades más bajas de la comunidad, con mucha frecuencia por debajo de los 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

En términos generales, puede señalarse una tendencia a que la población se siga concentrando en términos absolutos en las aglomeraciones urbanas de las capitales de provincia, incluyendo a Jerez de la Frontera y añadiendo Algeciras. Con todo, en una perspectiva temporal, esta concentración urbana se acompaña de un importante crecimiento en términos relativos de muchas ciudades de tamaño medio, las comprendidas entre los 20.000 y los 100.000 habitantes, cuyo peso

específico ha aumentado en los últimos años hasta el punto de significar el lugar de residencia de uno de cada cuatro andaluces. Además, hay que tener en cuenta que, tanto el porcentaje de las concentraciones en los mayores municipios, esto es, en los términos centrales de las aglomeraciones urbanas, como el de, en el otro extremo, las entidades más pequeñas, pierden capacidad para atraer población e incluso para mantener a la existente. En este sentido, baste señalar que el porcentaje de andaluces que vivían en las capitales de provincia ha disminuido del 34,06% en 1986 al 32,62 diez años más tarde; y que los residentes en municipios menores de 5.000 habitantes, han pasado de casi el 15% en el primer año (14,69%), a apenas unas 13% en la segunda fecha (13,07). Mientras que los municipios con una población entre 5.000 y 20.000 habitantes manifiesta un cierto equilibrio (24,28% en 1986 y 24,50% en 1996); el rango de municipios que más ha crecido es el de aquellos que tienen más de 20.000 habitantes y no son capitales de provincia (cabe señalar pues que incluye a Jerez de la Frontera y Algeciras), que ha pasado entre las dos fechas antes repetidas del 26,97% al 29,81.

Puede afirmarse que las ciudades medias están adquiriendo un papel importante en el restablecimiento de un cierto equilibrio de la distribución de la población y un cambio de tendencia que confirma que las grandes ciudades andaluzas han dejado de ser las únicas protagonistas del dinamismo demográfico de la comunidad.

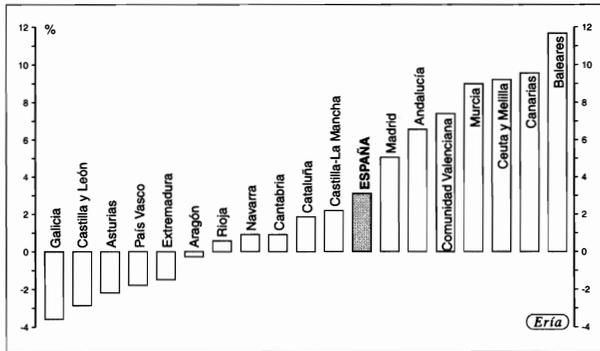


FIG. 3. Porcentaje de crecimiento real por comunidades autónomas entre 1986 y 1996.

III

EL CRECIMIENTO REAL DE LA POBLACIÓN ANDALUZA

1. PÉRDIDA DE IMPULSO, PERO MATIZADO

La población andaluza no ha seguido un proceso distinto del de otras comunidades españolas, aunque sí lo ha hecho con un relativo retraso y, en todo caso, con unos valores relativamente alejados, al menos por el momento, de los presentados por otras comunidades, especialmente del norte de España (figura 3). La responsable de esta tendencia hacia el estancamiento demográfico no es otra que la ya prolongada caída de las tasas de natalidad, unidas a un pequeño, pero no despreciable, incremento relativo de las tasas de mortalidad a causa del envejecimiento global de la población inducido por la primera de las causas. El resultado es un crecimiento que se aproxima al 7% (6,56) durante el decenio 1986-1996, el doble que la media española (3,11), y muy alejado de los valores negativos que presentan algunas comunidades norteafricanas (-3,58 de Galicia o -2,56 de Castilla y León).

Andalucía adquiere un papel diferencial en la conducta demográfica de la población española, transformada esta última en pocos decenios de una dinámica de crecimiento rápido a otra radicalmente opuesta y que sitúa a España entre los países con tasas de natalidad más baja. Este carácter diferencial, que se traduce en un mayor dinamismo relativo de la población andaluza, es un factor decisivo para entender cómo el peso específico de Andalucía en España se incrementa ligeramente durante los últimos años, alcanzando un porcentaje que supera el 18% (18,2) en 1996 y que presumiblemente continúa aumentando y recuperando parte de la impor-

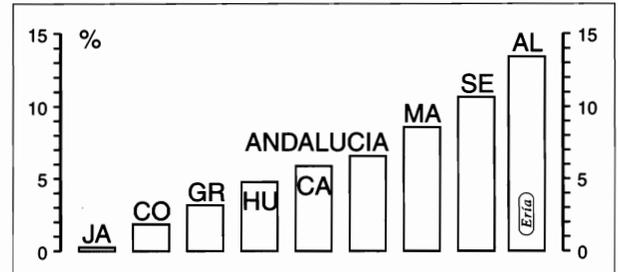


FIG. 4. Crecimiento real en términos relativos entre 1986 y 1996.

tancia relativa perdida durante los años de fuerte emigración acaecidos durante la etapa del desarrollismo. Los motivos por los que España, junto con otros países mediterráneos, presenta esta situación de estancamiento son complejas. Si a las razones que explican esta caída, ya experimentada por otros países centro y norteeuropeos con antelación y que se caracteriza por la asunción de modelos culturales y socioeconómicos nuevos, se les une la inestabilidad del mercado laboral español, no sorprende que la caída de las tasas de natalidad hayan sido tan acentuadas. Sin embargo, en Andalucía se da la circunstancia de que las condiciones del mercado laboral se encuentran entre las peores del estado español y, en cambio, la tasa de crecimiento real se mantiene aún relativamente alta en este contexto.

Esta circunstancia señala una doble realidad; de un lado, el atraso con el que la comunidad se incorpora a los procesos que afectan a otras regiones españolas y, de otro, la evidencia de que se trata de una situación menos extrema en relación con posibles medidas de recuperación de la vitalidad demográfica, aunque a este respecto, como en el resto del estado, no se haya concretado ninguna política demográfica definida.

Al analizar el crecimiento real en la escala provincial, aparecen diferencias sustanciales entre unas provincias y otras, y esto a pesar de que todas ellas manifiesten un crecimiento positivo entre 1986 y 1996 (figuras 4 y 5). Así, la provincia de Almería es la que manifiesta un crecimiento más destacado, por encima del 13%. Sevilla y Málaga también se encuentran por encima de la media de Andalucía, con crecimientos entre el 8 y el 11%, y por debajo de la media se alinean el resto de las provincias litorales (Cádiz, Huelva, Granada), en tanto que Córdoba y Jaén son las que presentan crecimientos menores.

En términos absolutos, la situación no varía sustancialmente (figura 5), aunque pierde protagonismo la provincia de Almería y gana la de Cádiz. En Sevilla y

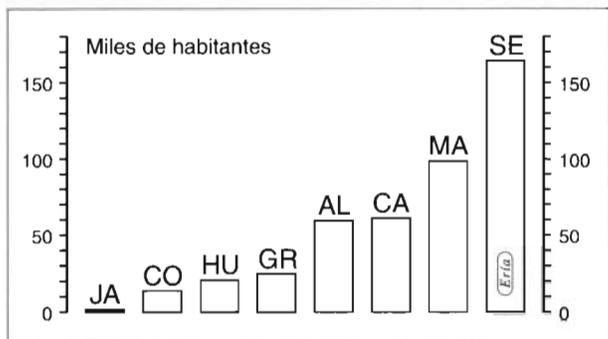


FIG. 5. Crecimiento real en términos absolutos entre 1986 y 1996.

Málaga se encuentran 6 de cada 10 individuos que componen el crecimiento regional, en tanto que en Jaén, Córdoba, Huelva y Granada sólo se concentra el 14% de tal incremento.

Al observar la evolución de la población durante el mismo período en el mapa de referencia municipal (figura 6), se aprecian las siguientes cuestiones:

- En general, la contraposición entre una Andalucía que gana población y otra que la pierde, se sigue manteniendo, si bien en estos momentos menos contrastada que en decenios anteriores, en los que la dinámica positiva estaba más concentrada en el mapa en torno a las grandes ciudades y algunos municipios litorales.

- Los mayores crecimientos se aprecian precisamente en torno a las zonas urbanas y litorales; ahora bien, esta afirmación debe ser matizada, dado que los incrementos más destacados no se dan ya en los nú-

cleos que superan los 100.000 habitantes (las capitales de provincia más Jerez de la Frontera y Algeciras), sino en municipios pertenecientes a sus aglomeraciones urbanas o en espacios litorales, especialmente en los municipios del entorno de Sevilla, Málaga y su costa occidental, Granada, Almería, así como en Huelva, en los que siempre aparece uno o más municipios que superan durante dicho período el 20% de incremento en su población municipal.

- Alguna de las grandes ciudades andaluzas ya presentan cifras de crecimiento negativo en el municipio central (Granada, Cádiz).

- Las campiñas y vegas andaluzas mantienen una tendencia hacia el estancamiento demográfico, que no obstante, se corresponde en la mayor parte de las mismas con valores positivos de crecimiento.

- La superficie del territorio andaluz que manifiesta valores negativos se superpone a las zonas montañosas, tanto en Sierra Morena como en los sistemas béticos.

Densidad de población y dinamismo demográfico son pues dos variables demográficas íntimamente ligadas, aunque ya no se pueda señalar que cuanto mayor es la población de un municipio mayor es también su capacidad de crecimiento, pues en los núcleos primiciales de Andalucía se advierte también una tendencia hacia el estancamiento, e incluso pérdida demográfica y el desplazamiento de tal dinamismo a otros municipios cercanos, especialmente en aquellas ciudades que están desarrollando fenómenos metropolitanos más claros, o hacia ciudades de tamaño medio.

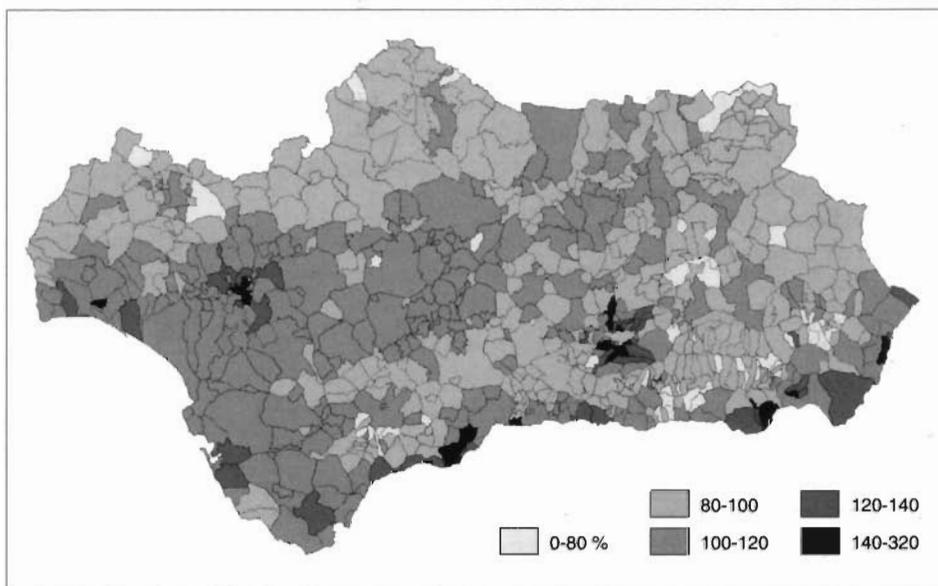


FIG. 6. Incremento relativo de población entre 1986 y 1996 (1986 = 100).

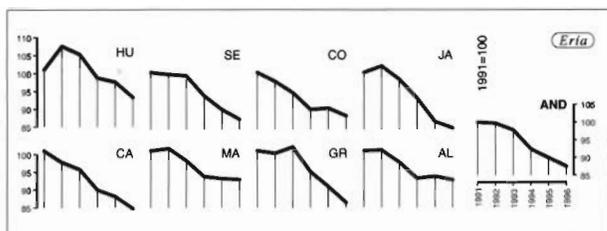


FIG. 8. Evolución del número de nacimientos en Andalucía (1991 = 100).

mantiene similar hasta el final de los ochenta, desde entonces inicia un alza que a finales de los noventa ronda ya los 30 años (29,75).

– Un descenso significativo en el número de las familias numerosas con más de cuatro hijos. De hecho, el proceso lleva a que el período en el que las andaluzas dan a luz se atrase en el tiempo y, paralelamente, a que se acorte.

– Pese a los profundos cambios que implican los procesos anteriores, cabe señalar que el número de hijos nacidos fuera del matrimonio sigue siendo bajo en Andalucía, al igual que en el conjunto de España, el 11%, sobre todo si se compara con los índices de otros países europeos. Esta circunstancia viene a señalar un comportamiento más conservador respecto a las formulas institucionales de maternidad y a la vez un factor que incide en la caída de las tasas de fecundidad, en tanto que cada vez es mayor el número de parejas que convive sin casarse, durante un período o indefinidamente, y sin tener hijos. De hecho, es precisamente la llegada de descendencia lo que hace que muchas de estas parejas accedan al matrimonio tras varios años de convivencia, lo que sin duda, también incide en el retraso en la edad media de llegada al matrimonio.

– Otros procesos paralelos e incluso algo más antiguos, similares a los que se vienen experimentando desde decenios en otras regiones y países, tienen que ver con una actitud más ponderada respecto al número de hijos que las parejas desean tener, así como con la incorporación de la mujer al mercado laboral y con el aumento del tiempo que los andaluces dedican a formarse y a encontrar trabajo.

La evolución reciente de la natalidad en las distintas provincias andaluzas manifiesta una continuación de la tendencia a la baja en el sexenio 1991-1996. De hecho, el índice de evolución del número de nacimientos así lo evidencia (figura 8). Huelva, Málaga y Almería, son las provincias con caídas menos acentuadas, en tanto que Cádiz es la que ofrece unos índices más elevados.

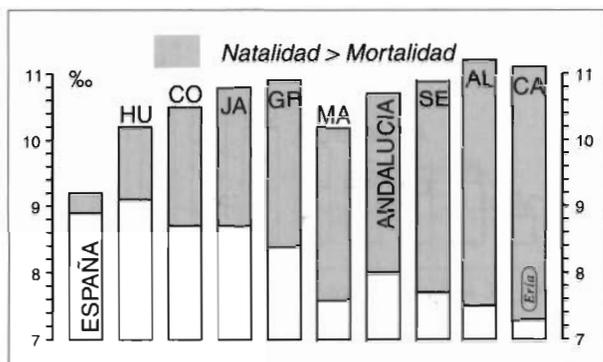


FIG. 9. Tasas brutas de natalidad y mortalidad provinciales en Andalucía, 1996 (tantos por mil).

Al final de dicho sexenio, esto es, en 1996, las tasas de natalidad más elevadas de las provincias andaluzas se daban en Almería y Cádiz, ambas por encima del 11 por mil (figura 9). El dinamismo económico almeriense provoca un retraso en la caída de estas tasas; Cádiz, sin muestras de este dinamismo económico, sino con las tasas de paro más elevadas de la comunidad, pero con una trayectoria de alta natalidad, mantiene cifras elevadas. Málaga y Huelva, en el extremo opuesto del gráfico, superaban sólo en algunas décimas el 10 por mil; en el caso de Málaga es el resultado de que esta provincia fue una de las primeras en iniciar el proceso de retroceso de estas tasas; en el de Huelva, además de los factores que influyen en el resto de las provincias, se hace también patente una situación socioeconómica complicada y los síntomas de una población que avanza con relativa rapidez hacia el envejecimiento. De hecho, Huelva es la provincia que más se asemeja en sus tasas de movimiento natural a las presentadas por el conjunto español. Con todo, debe recordarse que desde el punto de vista de la natalidad, todas las provincias andaluzas se hallan por encima de la tasa bruta nacional.

En cuanto a los índices sintéticos de fecundidad provinciales, el más elevado vuelve a ser presentado por Almería (1,49), seguido del de Jaén (1,44) y del de Granada (1,42). En el extremo contrario, Málaga (1,24), Huelva (1,29) y Cádiz (1,31) presentan los valores más bajos. Se aprecia, pues una clara tendencia hacia índices más altos en las provincias orientales, donde, además de razones económicas, parecen pesar motivos de índole cultural, dado que se trata de provincias con situaciones socioeconómicas muy diversas. En el extremo opuesto, Málaga, en la que también estos índices han empezado a caer antes que en otras provincias, aparece el índice más bajo. Con todo, durante los últimos años hay que señalar

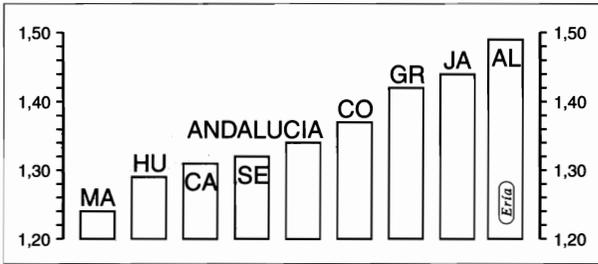


FIG. 10. Índice sintético de fecundidad provincial, 1996.

una convergencia entre los valores de las distintas provincias, actuando pues de una forma más acompasada respecto a la fecundidad.

Tampoco existen grandes diferencias respecto a la edad media de maternidad entre las diferentes provincias andaluzas, aunque aquellas con menos peso de las grandes ciudades, presentan una edad media más temprana en la maternidad (figura 11); especialmente Almería, la provincia en la que el comportamiento se aparta más del resto y en la que la edad media de la maternidad está casi un año por debajo de la presentada por la provincia en la que tal media es más alta: Sevilla.

Se aprecia que existe una homogeneidad en los comportamientos relacionados con la natalidad en todas las provincias andaluzas, si bien aún se encuentran algunas diferencias que se explican a partir de la variedad de contextos socioeconómicos, de la forma que tales provincias afrontan las condiciones de cada uno de ellos y de la pervivencia de ciertos patrones culturales que tienden a mantenerse más en unas zonas de Andalucía que en otras.

También se aprecia un cierto paralelismo entre la caída de las tasas brutas de natalidad y las de nupcialidad. Sin embargo, en el caso de la nupcialidad se observa cómo la recuperación de sus tasas durante los últimos años ochenta y primeros noventa es más pronunciada que en el caso de las tasas brutas de natalidad, en las que, pese a apreciarse cierto repunte, éste es menor (figura 12). Las tasas, que llegaron a situarse por encima del 7 por

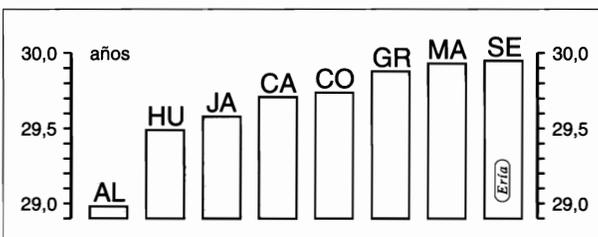


FIG. 11. Edad media de la maternidad por provincias, 1996.

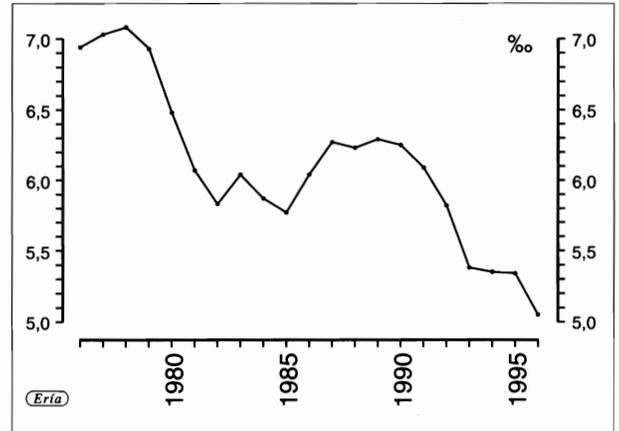


FIG. 12. Evolución de las tasas brutas de nupcialidad en Andalucía, 1976-1996.

mil a finales de los años setenta, alcanzan a mitad de los años noventa sólo algo más del 5 por mil (5,05 en 1996), y la tendencia sigue a la baja, aunque conviene recordar que se sitúan entre las más elevadas de España, sólo superadas por Murcia y Castilla-La Mancha. Lo que parece claro es que se diferencia parcialmente el comportamiento entre la natalidad y la nupcialidad. La interpretación de este desacompañamiento es compleja, puesto que se trata de los años centrales del decenio de los noventa cuando se aprecia una fuerte caída de las tasas de nupcialidad, que se produce precisamente en un momento en el que entran en edad de casarse las potentes cohortes nacidas en la segunda mitad de los años sesenta y primeros setenta; es decir, en un momento en el que cabría esperar un importante aumento de dichas tasas.

En un análisis más detallado del último período (1991-1996) desglosado por provincias (figura 13), se reconoce que la huella de los años de crisis económica siguientes al año 1992 inciden con claridad en el descenso de las tasas, especialmente en 1994. Después, tras una relativa recuperación en 1995, se retoma la tendencia a la baja. En cuanto a cifras, los 43.602 matrimonios que se celebraron en 1991 contrastan con los 37.712 (índice 86,49 —1991 = 100—). En otras palabras, las tasas de nupcialidad, tan ligadas tradicionalmente a los cambios de coyuntura económica, además de otros factores, parecen desligarse, al igual que lo vienen haciendo también en parte las tasas de natalidad, de tales cambios. La generalización de nuevas formas de convivencia, unido a un retraso importante en la edad de acceso al matrimonio, favorecen la caída de tales tasas. No obstante, cabe recordar, tal y como ya se ha señalado al comentar los factores que incidían en la caída de los índices sintéticos

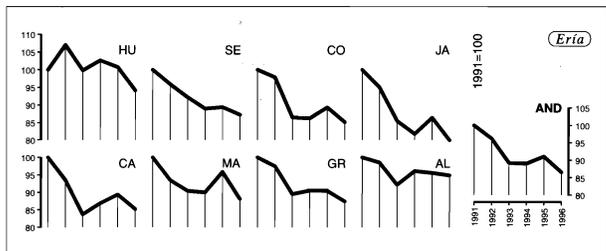


FIG. 13. Evolución del número de matrimonios en Andalucía (1991 = 100).

de fecundidad, que en contextos como el español y el andaluz, aún aparecen fuertemente correlacionadas la llegada al matrimonio y la maternidad, correlación que es mucho menos evidente en otros países europeos en los que la natalidad fuera del vínculo matrimonial es mucho más alta.

Málaga es la provincia que presenta unos valores más bajos de la tasa de nupcialidad, seguida por las de Jaén y Huelva. En el extremo contrario, Sevilla y Almería aparecen como las más dinámicas en este fenómeno. Aunque la diferencia es sólo de algo más de medio punto, sin embargo, no deja de ser significativa, en tanto que en ella se cruzan de nuevo razones de orden cultural y económico.

Para terminar los aspectos relacionados con la influencia de los movimientos naturales de población en la evolución demográfica reciente de Andalucía, debe señalarse que las tasas brutas de mortalidad regionales son por ahora menos condicionantes en tal evolución que los factores relacionados con la natalidad. Al igual que en otras regiones españolas, las tasas de mortalidad manifiestan las tendencias alcistas propias de las sociedades en proceso de envejecimiento. Tras haber presentado valores por debajo del 8 por mil durante los años ochenta como consecuencia de los avances sanitarios que asimilaron a España y a Andalucía con el resto de los países y regiones desarrollados (Andalucía 7,8 por mil en 1986; España 8,04), las tasas se sitúan de nuevo por encima de aquel umbral, alcanzando en 1996 el 8,37 por mil (España 8,80). El número de defunciones en términos absolutos también aumenta; de hecho, en 1996 se produjo casi un 4,5% por más que sólo cinco años antes (índice 104,47 sobre el número de defunciones igual a cien en 1991).

No obstante, esta tendencia al incremento por parte de las tasas brutas de mortalidad, es paralela a un aumento de la esperanza de vida al nacer. Así, si entre 1986 y 1996 se aprecia claramente el aumento de las ta-

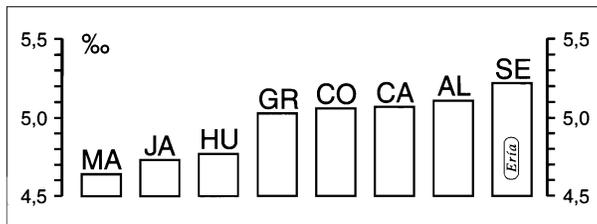


FIG. 14. Tasas brutas de nupcialidad provinciales, 1996 (tantos por mil).

sas de mortalidad, durante prácticamente el mismo período (1986-1997), los varones andaluces han aumentado su esperanza de vida desde los 72,6 años a los 74,5 y las mujeres desde los 78,9 a los 81,0.

En el análisis provincial de la tendencia en el número de fallecimientos entre 1991 y 1996 (figura 9), se aprecia un claro sesgo general hacia el incremento en el número de defunciones, lo que viene a confirmar esta tendencia en todas las provincias. Ahora bien, en este último año también vuelven a apreciarse diferencias sustanciales entre unas provincias y otras (figura 16), diferencias que se explican, tal y como sucede en las sociedades en regresión de sus tasas brutas de natalidad, por el aumento de la mortalidad que implica el progresivo envejecimiento de sus efectivos. Así, Huelva, Córdoba, Jaén y Granada son las provincias en las que las tasas son más altas, tanto por la referida caída de las tasas de natalidad, como por la incidencia en su estructura actual de los fuertes procesos emigratorios experimentados en decenios pasados. Por el contrario, en las provincias más dinámicas desde el punto de vista económico o en las que la pérdida de pulso demográfico ha sido menos acusada, las tasas de mortalidad se mantienen más bajas, siempre por debajo del 8 por mil: así, mientras Málaga, Almería o Sevilla pertenecerían al primer grupo de provincias, Cádiz, pese a su situación económica más comprometida, todavía evidencia en su estructura de población una relativa juventud que tiene como efecto el que dicha provincia posea la tasa de mortalidad más baja entre todas las andaluzas (7,6 por mil).

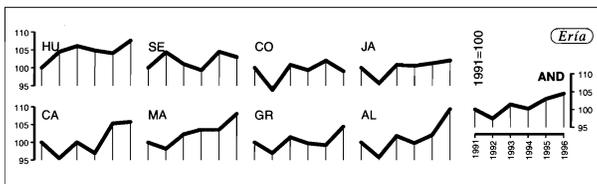


FIG. 15. Evolución del número de defunciones en Andalucía (1991 = 100).

CUADRO I. Esperanza de vida en el momento de nacimiento por provincias, 1997

Provincias	Hombres	Mujeres
Almería	75,04	81,07
Cádiz	73,22	79,88
Córdoba	75,42	81,95
Granada	74,96	81,07
Huelva	73,42	80,60
Jaén	75,23	81,39
Málaga	74,59	80,82
Sevilla	73,92	80,98
Andalucía	74,45	81,01

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA, (1999): *Andalucía, Datos básicos*, Sevilla, I.E.A.

En relación con la esperanza de vida en el momento de nacimiento para las distintas provincias (ver cuadro I), destacan las cifras alcanzadas por Córdoba, Jaén y Almería, todas ellas por encima de los 75 años para los varones y de los 81 para las mujeres. Por el contrario, las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla son las que presentan los valores más bajos, no llegando a los 74 para los varones y alrededor de los 80 para las mujeres.

3. LA CONSOLIDACIÓN DE UN NUEVO MODELO MIGRATORIO

El cambio de tendencia en los movimientos migratorios con origen o destino en Andalucía se hace notar con claridad desde los inicios de los años ochenta, decenio en el que las pautas migratorias en Andalucía iniciaron una importante mutación, no sólo de carácter cuantitativo, sino también cualitativo, de forma que sin ellos es difícil interpretar en la actualidad la realidad de la población andaluza y, especialmente, el carácter diferencial que esta realidad adquiere en determinadas zonas de la comunidad.

En efecto, desde los primeros años ochenta se observa una tendencia progresiva a que los saldos migratorios generales de Andalucía, obviamente con fuertes diferencias internas, presenten valores menos negativos. Las tasas de migración neta que superaban el -10 por mil (con una media anual de -14,9 por mil en los años sesenta) quedaron atrás (figura 16). En los setenta, la media ya sólo alcanzó el -5,1 de media anual y ya en el decenio de los noventa comenzó a reflejar cifras positivas (0,1 por mil de media anual), como se tendrá ocasión de pormenorizar más adelante. Con todo, la realidad de la po-

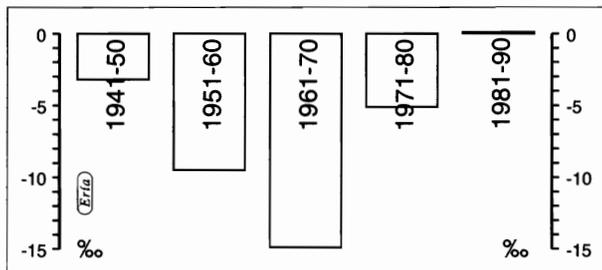


FIG. 16. Tasas de migración neta entre 1941 y 1990 (tantos por mil).

blación andaluza seguía marcada a principios de dicho decenio por una gran dispersión extrarregional, de la que baste señalar que, sólo en otras comunidades españolas, la presencia de andaluces superaba la cifra de 1.700.000; y esto cuando ya se había producido un importante retorno.

Además, este proceso de cambio de modelo migratorio, tampoco ha sido homogéneo en el tiempo, dado que durante los años ochenta, especialmente en su primera mitad, fue este retorno de andaluces desde otras comunidades y desde el extranjero el que rompió la pauta emigratoria, sustituyéndola por otra de claro carácter inmigratorio. Ya desde los años ochenta, pero con especial incidencia en los noventa, otro fenómeno será el que consolide a Andalucía como tierra de inmigración: la atracción de población jubilada procedente de otros países europeos y, de mayor significado socioeconómico y cultural, el asentamiento de población africana, especialmente magrebí, en numerosas zonas costeras y urbanas de la comunidad.

Una tendencia migratoria percibida en otros países y regiones, y que también tiene una incidencia creciente en la Andalucía de los últimos años, es la aparición de una gran movilidad residencial de la población, en este caso no ya limitada a los movimientos con otros territorios nacionales o extranjeros, ni siquiera ligada exclusivamente a los tradicionales movimientos campo-ciudad; sino ligados a traslados de residencia dentro de la propia comunidad autónoma, tanto de carácter interurbano (entre las distintas ciudades andaluzas), como intraurbano (cuando el cambio de municipio de residencia no implica el abandono de una aglomeración urbana concreta).

Con todo, existen problemas notables para conocer con exactitud las características de los movimientos migratorios con posterioridad al Censo de 1991, fuente que sí ha sido notablemente explotada al efecto; aunque, no obstante, las estadísticas sobre Variaciones Residenciales de la Población del Instituto de Estadística de Anda-

CUADRO II. Evolución de los saldos de migración neta en Andalucía, 1991-1996

Provincias	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total
Almería	210	484	1.106	1.121	1.640	797	5.358
Cádiz	-1.086	-1.297	-1.211	-1.098	-2.843	-2.173	-9.708
Córdoba	48	-566	190	-476	-1.451	-73	-2.328
Granada	1.198	607	1.068	232	-1.173	-726	1.206
Huelva	-111	-313	-477	-494	216	-264	-1.443
Jaén	-543	-164	-864	-951	-2.119	-1.866	-6.507
Málaga	1.791	754	960	2.043	2.238	831	8.617
Sevilla	2.481	2.936	3.505	1.950	528	157	11.557
Andalucía	3.988	2.441	4.277	2.327	-2.964	-3.317	6.752

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1998): *Atlas estadístico interactivo de Andalucía en la Unión Europea. Sistema de información multiterritorial de Andalucía*, Sevilla, I.E.A.

lucía permiten conocer algunos aspectos importantes del fenómeno. En ellas se basa el análisis del período 1991-1996, durante el cual, se mantiene la tendencia de Andalucía como comunidad de saldo migratorio positivo, aunque se trata de un saldo poco significativo en su conjunto, no alcanza los siete mil individuos durante los seis años, y, además, manifiesta una tendencia de sesgo negativo al final del período (cuadro II).

Si al tratar el crecimiento vegetativo destacaba el comportamiento diferencial de las distintas provincias que componen la comunidad, lo mismo puede referirse respecto a los saldos migratorios. De hecho, y aunque el saldo global de la comunidad sea positivo, existen provincias que ofrecen una secuencia migratoria entre 1991 y 1996 claramente negativa (ver figura 17). Cádiz y, en menor medida, Jaén, presentan las situaciones menos positivas de la comunidad andaluza, ya que no hay un solo año durante el sexenio señalado en el que manifiesten un saldo migratorio positivo. Córdoba y Huelva también presentan un saldo neto negativo para el período considerado, pero ambas ofrecen saldos positivos en algún año. En el extremo contrario, las provincias más pobladas (Sevilla y Málaga), junto con Almería, son las que ofrecen los saldos más positivos, siendo además reseñable que este carácter positivo se mantiene en todos los datos anuales. Granada, pese a ofrecer un saldo final también positivo, manifiesta un comportamiento intermedio, en el que no faltan saldos negativos para algunos de los años del sexenio.

Obviamente, los saldos migratorios son un buen indicador de la coyuntura económica que atraviesa un determinado espacio, con todo, debe señalarse que, en el caso de Andalucía, tales saldos hay que entenderlos en

un contexto de importantes movimientos internos dentro de la propia comunidad, sin olvidar que los intercambios con otras regiones y países no han desaparecido. De hecho, los saldos presentados, que no evidencian situaciones extremas, pueden enmascarar esta realidad de gran movilidad interna. Las figuras 18 y 19, en las que se aprecia el comportamiento segregado de la emigración y la inmigración mediante números índices referidos al primer año del sexenio analizado, apuntan al gran dinamismo de ambos tipos de movimiento espacial. De hecho, en ambas figuras, y para todas las provincias, se aprecian unas tendencias muy homogéneas, que señalan un incremento muy fuerte y dinámico, especialmente entre 1991 y 1995 de los dos tipos de movimientos. De forma que, si bien los saldos de ambos no son muy contrastados, como ya se ha señalado, en cambio, si se aprecia cómo esto se debe a que los importantes movimientos inmigratorios se compensan con otros casi similares de signo contrario, al menos en lo que a inmi-

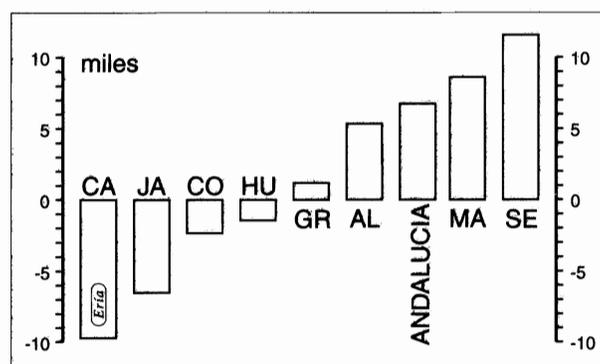


FIG. 17. Saldos migratorios provinciales en Andalucía, 1991-1996.

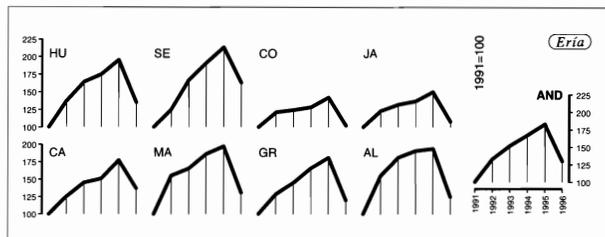


FIG. 18. Evolución de los movimientos emigratorios en Andalucía (1991 = 100).

gración registrada se refiere. Las provincias que se ven afectadas de forma más suave por este proceso son Córdoba y Jaén, que son las que acusan un menor incremento en la evolución del índice de los movimientos emigratorios y en el de los inmigratorios. Por el contrario, Almería, Sevilla y Málaga son las que ofrecen valores más elevados.

Mención especial merece el capítulo de los inmigrantes extranjeros, tanto por lo que significa en la consolidación de la atracción de Andalucía sobre colectivos que provienen de fuera de las fronteras españolas, y en lo que se refiere, sobre todo, a lo que sin duda será objeto de reflexión y políticas concretas durante próximos años. Los datos de la Dirección General de Policía para diciembre de 1996 cifran la inmigración extranjera en 70.725 individuos (COHEN AMSELEM, A.; FLETA GONZÁLEZ, A. y REYES PEIS, E. de, 1999, pág. 168). Su composición se caracteriza por una dominancia de europeos, seguida a bastante distancia por africanos y latinoamericanos (ver figura 20). Como ya es conocido, la inmigración europea está compuesta fundamentalmente por individuos que fijan su residencia en los municipios costeros aprovechando el clima benigno, especialmente en las provincias mediterráneas. Los inmigrantes africanos, magrebíes sobre todo, y los latinoamericanos, en cambio tienen como objetivo el encontrar trabajo en Andalucía, bien de forma provisional antes de continuar su migración a otro país europeo, o bien de forma más estable en tanto que realizan la reagrupación familiar; en ocasiones, la inmigración tiene aún un carácter más provisional, pues se trata de estancias que se prevén por un espacio corto de tiempo, inferior a un año según la intención del inmigrante, aunque con frecuencia terminan prolongándose más. La ubicación de estos inmigrantes, especialmente los africanos, se sitúa en los potentes municipios agrícolas del poniente almeriense, de los Campos de Níjar, y de numerosas zonas menos importantes de la costa granadina y malagueña, además de situarse en los núcleos urbanos, en los que a diferencia de los

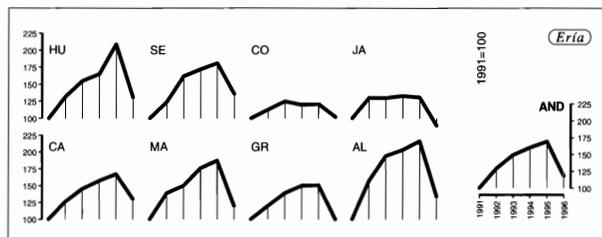


FIG. 19. Evolución de los movimientos inmigratorios en Andalucía (1991 = 100).

municipios agrícolas se dedican a actividades relacionadas con el comercio ambulante, entre otras.

Aunque se señala que la proporción de africanos se sitúa en torno al 18%, cabe señalar la presencia de un importante subregistro, mucho más patente que en el resto de los inmigrantes. Las circunstancias en las que acceden a Europa, en un porcentaje muy elevado al margen de las restricciones impuestas por la política migratoria, hace muy difícil que se pueda conocer a fondo el número de total de inmigrantes.

Por provincias, y siempre teniendo como referencia el registro de la Dirección General de Policía (COHEN AMSELEM, A.; FLETA GONZÁLEZ, A. y REYES PEIS, E. de, 1999, pág. 170), las provincias en las que la proporción de inmigrantes es mayor son a gran distancia del resto Málaga y Almería (figura 21). En la primera, casi un 3% de su población procede de otro país (2,97%), en tanto que en la segunda, dicha proporción asciende a 1,74%, cifra que se encuentra sin duda por debajo del nivel real, pero que manifiesta la importancia que la actividad agrícola litoral ha ejercido como factor atrayente. En los últimos puestos, vuelven a ser Córdoba (0,26%) y Jaén (0,18%) las provincias con menor capacidad de convocatoria respecto a los inmigrantes. Subrayando de nuevo una mayor rigidez frente a determinados procesos demográficos, y por supuesto socioeconómicos en general, de las provincias interiores frente a las litorales.

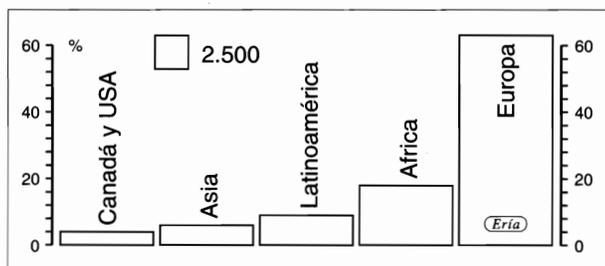


FIG. 20. Nacionalidad de los extranjeros en porcentaje sobre el total de inmigrantes, 1996.

CUADRO III. Porcentaje de población por grandes grupos de edad, 1986-1991-1996

Provincias	Menos de 15 años			De 15 a 39			De 40 a 64			65 y más		
	1986	1991	1996	1986	1991	1996	1986	1991	1996	1986	1991	1996
Almería	26,48	23,77	20,07	38,15	39,58	41,86	24,98	25,01	25,26	10,40	11,63	12,80
Cádiz	27,87	24,74	20,48	39,76	41,46	43,14	23,95	24,44	25,66	8,42	9,36	10,73
Córdoba	23,88	21,86	18,83	37,32	38,49	39,77	26,53	25,97	25,92	12,28	13,69	15,48
Granada	24,22	21,80	18,94	37,95	39,27	40,75	26,57	26,19	26,04	11,25	12,75	14,27
Huelva	25,44	22,87	19,17	36,39	38,40	40,80	25,99	25,80	26,02	12,19	12,93	14,02
Jaén	23,71	22,01	19,84	37,01	38,08	38,95	27,02	26,36	25,41	12,26	13,55	15,79
Málaga	25,44	22,60	18,94	38,35	39,92	41,25	26,07	26,25	27,09	10,15	11,23	12,73
Sevilla	26,37	22,99	19,10	38,07	40,28	42,51	25,50	25,55	26,08	10,05	11,18	12,31
Andalucía	25,62	22,89	19,37	38,08	39,73	41,43	25,74	25,67	26,05	10,57	11,72	13,15

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1998): *Atlas estadístico interactivo de Andalucía en la Unión Europea. Sistema de información multiterritorial de Andalucía*, Sevilla, I.E.A., elaboración propia.

IV LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

De los factores que condicionan la población andaluza analizados en los epígrafes anteriores, se deriva también una estructura de género y edad específica. La estructura demográfica regional ofrece en general los rasgos propios de una sociedad madura, en proceso de envejecimiento (ver cuadro III), aunque todavía con un importante peso de colectivos jóvenes y maduros-jóvenes (individuos entre 15 y 35 años), todavía bastante más desarrollados que los de otras comunidades autónomas españolas y otras regiones europeas. El decenio 1986-1996 ha sido especialmente significativo en la pérdida de peso de los más jóvenes, lo que supone una pérdida de peso relativo de 6,25 puntos sobre el porcentaje total de la población andaluza. En otras palabras, en la primera fecha, uno de cada cinco andaluces tenía menos de 15 años; en la segunda, la razón desciende a uno de cada cuatro.

Las edades correspondientes a adultos-jóvenes (de 15 a 39 años) y de adultos-maduros (40-64), acusan al

contrario un proceso de incremento de numerarios, especialmente en el primero de ellos, lo que sin duda viene actuando como causa de regresión de las tasas de dependencia en el mismo período (ver cuadro IV), aunque también como factor inductor de tensión en el desequilibrado mercado laboral andaluz.

A su vez, otro grupo de importante crecimiento es el de la población de 65 y más años, que supera al 13 por ciento de la población andaluza en 1996 (13,15%), creciendo su aportación relativa a la población andaluza en casi 2,5 puntos entre 1986 y 1996.

Respecto al comportamiento diferencial de las distintas provincias, se aprecia una acentuación del proceso de envejecimiento en las provincias interiores de Jaén y Córdoba, en las que los porcentajes de la población joven se sitúan por debajo de la media andaluza y, a la vez, ofrecen un peso más notable de la de más de 65 años, en ambos casos por encima del 15% total de sus habitantes. Las estructuras más jóvenes aparecen en las provincias de Cádiz, tradicionalmente una provincia muy dinámica desde el punto de vista de su crecimiento vegetativo y que posee, tanto los valores más altos de proporción de jóvenes, como los más bajos respecto a la de mayores de 65 años; y en la provincia de Almería, en la que su fuerza económica se proyecta de nuevo en la disponibilidad de valores demográficos menos regresivos.

Por último, observando la pirámide de población (figura 22), se comprueban algunas de las cuestiones ya señaladas, al tiempo que se hacen patentes otras:

– En el conjunto de la pirámide se aprecia un relativo mayor predominio de las mujeres frente a los hom-

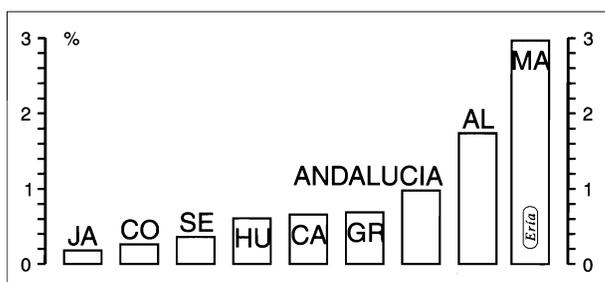


FIG. 21. Porcentaje de extranjeros sobre el total de la población, 1996.

CUADRO IV. Índice de dependencia provincial, 1981-1991-1996

Provincias	1981	1991	1996
Almería	0,65	0,55	0,49
Cádiz	0,66	0,52	0,45
Córdoba	0,62	0,55	0,52
Granada	0,62	0,53	0,50
Huelva	0,67	0,56	0,50
Jaén	0,62	0,55	0,55
Málaga	0,63	0,51	0,46
Sevilla	0,65	0,52	0,46
Andalucía	0,64	0,53	0,48
España	0,59	0,50	0,46

Fuente: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1998): *Atlas estadístico interactivo de Andalucía en la Unión Europea. Sistema de información multiterritorial de Andalucía*, Sevilla, I.E.A.

bres (50,8% frente al 42,8). Esta proporción, o mejor, esta desproporción viene acentuándose ligeramente durante los últimos años con motivo de un mayor alargamiento de la esperanza de vida femenina respecto a la masculina, aspecto éste que se manifiesta en una evolución de la *sex ratio* (número de varones por cada cien mujeres) que ha descendido desde 97,2 en 1986, a 96,8 en 1996.

– La incidencia todavía profunda del freno en relación con la fecundidad durante los años de la Guerra Civil.

– El peso de las generaciones nacidas entre la segunda mitad de los años cincuenta y los primeros años setenta, que componen los grupos más numerosos de andaluces y son la causa por la que en el cuadro III aparecen los elevados porcentajes de población adulta-joven.

– El progresivo retranqueamiento de la base de la pirámide, que otorga a la pirámide andaluza forma de peonza invertida, también efecto de la caída en el número de nacimientos y, por lo tanto, de la progresiva disminución de población infantil.

V CONCLUSIONES

Respecto a la población andaluza cabe hacer una doble apreciación de carácter diferencial:

De un lado, tal población ha demostrado una capacidad de respuesta rápida ante los profundos cambios que afectan a las sociedades propias del contexto socioeconómico y cultural occidental. Así, en poco tiempo, una

sociedad definida hasta hace pocos decenios por unos planteamientos y expresiones demográficas propias de un colectivo que no ha completado el ciclo de transición demográfica, se muestra en los últimos años como un grupo capaz de adoptar transformaciones en sus actitudes vitales que sin duda permiten hablar de un tipo de sociedad en general muy apartada de la existente hace sólo treinta años y próxima a las pautas demográficas que presentan las sociedades europeas más avanzadas. Estas frases, no obstante, no deben interpretarse como si tal adecuación a los fenómenos demográficos ya experimentados en otros países y regiones, obviamente con las peculiaridades de la población andaluza, fuese un aspecto deseable o plausible. Lejos de toda intención de valorar con juicios tal trayectoria, es necesario señalar los peligros o, cuando menos, desequilibrios, a los que estos comportamientos demográficos pueden dar lugar en pocos años.

De otro lado, es necesario llamar la atención sobre una convergencia en los comportamientos demográficos en las distintas provincias andaluzas. Tal tendencia a la homogeneidad, que no obstante no encubre las grandes diferencias que manifiestan las distintas zonas de Andalucía, es más perceptible a partir de los últimos años setenta y primeros ochenta. Esta cuestión habla sin duda, entre otras razones explicativas, de la consolidación de un sistema legal-administrativo propio, que, acompañado de políticas específicas de educación, sanidad, y dentro de ella de centros de orientación sexual, etcétera, condicionan lo que podría calificarse de una cierta cohesión demográfica de la comunidad, especialmente en lo que respecta a la evolución de su crecimiento natural. De hecho, y pese a su relativo dinamismo, el comportamiento vegetativo andaluz tiende a diferenciarse cada vez menos de los valores medios del conjunto de España.

Desde el punto de vista migratorio, su realidad es mucho más compleja de lo que se deja traslucir en una simple visión de los saldos migratorios. En efecto, aunque los saldos no denoten grandes contrastes, sino más bien una tendencia al equilibrio, en todo caso volcado hacia el signo positivo; en el fondo se están produciendo importantes movimientos de todo signo, algunos de profundo calado social, todo ello con una escasa política previsora y reguladora de los mismos. De hecho, los primeros estallidos de gravedad que se producen en el oriente almeriense en los inicios de 2000 evidencian la improvisación con que se actúa, o con que se dejan venir los acontecimientos. Quizás el caso almeriense sea el extremo, sin duda por lo repetidamente apuntado a lo

largo de este artículo respecto de esta provincia en profunda transformación desde hace unos veinticinco años, pero cabe llamar la atención sobre lo peligroso de no abordar actuaciones realistas y justas para toda la comunidad; y esto especialmente en materia de vivienda, cobertura social, condiciones de trabajo, entre un largo etcétera. Sin duda, estos procesos están dando lugar a un vuelco social en Andalucía y que puede ser mayor y complejo en los próximos años una vez que se empiecen a generalizar los procesos de reunificación familiar de parte de los inmigrantes. Hasta ahora, la sociedad multicultural sólo aparecía en ciertas metrópolis europeas o, como mucho, entre las previsiones de algunos demógrafos y sociólogos. En este momento, ya hay numerosos municipios andaluces en las que tal sociedad es una realidad en pleno desarrollo.

En otras provincias, los problemas económicos, como en la de Cádiz, o un cierto anquilosamiento socioeconómico en general, como sucede en Jaén y, en menor medida, en Córdoba y Huelva, explican las situaciones extremas en cuanto a envejecimiento y apartamiento a los procesos de intercambio en los flujos migratorios.

El caso almeriense, por lo ya descrito y por su comportamiento de reactivación demográfica, se configura como un caso específico en la comunidad andaluza y que sin duda seguirá ofreciendo datos de interés en los próximos años, a medida que se conozcan más y mejor las características de los colectivos inmigrantes y maduren algunos procesos hasta sólo en proceso de consolidación.

La realidad demográfica andaluza, en suma, ofrece a la luz de lo visto rasgos específicos dentro de su proceso de acompañamiento al comportamiento de otras regiones españolas y europeas. Este proceso de convergencia, que también se acompaña de una equiparación interna, al menos en la escala provincial, de las pautas demográficas andaluzas, plantea también en esta comunidad situaciones con las que se enfrentan otros contextos desde hace algunos decenios. La valoración de estas situaciones en Andalucía, con una estructura social más endeble que otras regiones de su entorno, ofrece dudas y riesgos respecto a los próximos años; de un lado, porque el paso de sociedad de emigración a sociedad de inmigración se está produciendo con una gran rapidez y sin un acompañamiento paralelo de medidas de acondicionamiento social, tal y como ya se ha apuntado; y, de otro, porque se corre el riesgo de que, preocupados por los posibles desequilibrios que pueda imponer la inmi-

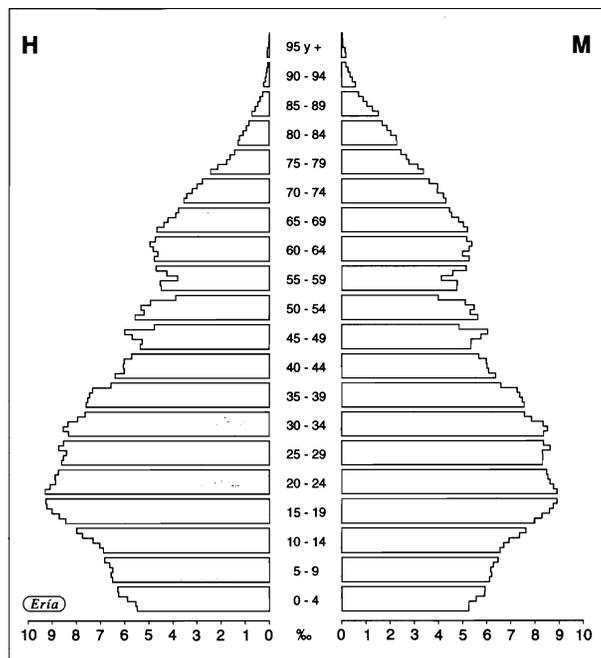


FIG. 22. Pirámide de población andaluza en 1996.

gración, que hay que recordar que está muy por debajo del peso que posee este fenómeno demográfico en otros países europeos, sigan sin acometerse medidas destinadas a estimular la natalidad. Éste es un aspecto que hoy por hoy no supone ninguna prioridad en relación con las políticas sociodemográficas, entre otras razones porque la presión que ejercen los abultados colectivos de adultos-jóvenes sobre el mercado laboral provoca la sensación colectiva de sobrepoblación; sin embargo, y en la trayectoria que se sigue, dentro de veinte años, cuando las tasas de dependencia vuelvan a crecer, sobre todo a causa del envejecimiento de la población, éste sí que será un verdadero problema a atajar, problema para el que ya se llevan ensayadas muchas medidas en otros países, pero para los que, de momento, no hay respuestas eficaces generales en España ni específicas en Andalucía. La población como recurso o como objeto de servicios es la materia fundamental de políticas sectoriales tan importantes como la educación o sanidad; en cambio, en cuanto a su número y composición no dispone de políticas claras, cuando es obvio que el resto de las políticas, y no sólo educación o salud que parecen ser las primeras afectadas, dependen de una forma directa y precisa de las características que el conjunto de la población vaya adoptando en un futuro muy próximo.

B I B L I O G R A F Í A

- ACTIVIDAD asistencial en atención especializada. Andalucía, 1990 (1992), Sevilla, Consejería de Salud.
- AGUILAR TIRADO, E. (Tesis doctoral defendida en 1996, inédita): *La enfermedad en Andalucía como hecho geográfico: Su expresión a través de las enfermedades de declaración obligatoria*, Universidad de Sevilla.
- ARROYO, A.; DEL OJO, J. y VICIANA, F. (1999): «Evolución de la población en Andalucía», en MOYANO ESTRADA, E. y PÉREZ YRUELA, M.: *Informe social de andalucía (1978-1998)*, Córdoba, Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA), págs. 47-98.
- ARROYO PÉREZ, A. y HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J. A. (1998): «Fecundidad y nupcialidad en Andalucía», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 59-81.
- CALOT, G. (1998): «Rápido cambio de la población en Andalucía», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 35-57.
- CAMPO, S. del y NAVARRO LÓPEZ, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*, Barcelona, Ariel.
- CARVAJAL GUTIÉRREZ, C. (1992): «Evolución reciente de la población andaluza», en *III Jornadas de la Población Española*, Málaga, Asociación de Geógrafos Españoles y Diputación Provincial, págs. 112-164.
- COHEN AMSELEM, A.; FLETA GONZÁLEZ, A. y REYES PEIS, E. de los (1998): «La inmigración extranjera en Andalucía», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 165-184.
- CRUZ VILLALÓN, J. (coord., 1996): *Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía, 1981-1991*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- DOMÍNGUEZ ANDÚJAR, I. y OJO MESA, J. del (1998): «Fuentes para el estudio de la población andaluza», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 19-33.
- FERIA TORIBIO, J. M. (1998): «El papel de las migraciones en la evolución de la población andaluza. Tendencias recientes y perspectivas futuras», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 109-33.
- FERIA TORIBIO, J. M. y SUSINO ARBUCIAS, J. (1996): *Movilidad por razón de trabajo en Andalucía. Dimensiones básicas y organización territorial*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1998): «Situación y futuro de la población en Andalucía», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 195-211.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A., LÓPEZ DE LERA, D. y RECAÑO, J. (1994): *Movilidad de la población en Andalucía. Los cambios durante los años ochenta*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. y VICIANA FERNÁNDEZ, F. (1998): «Situación y futuro de la población andaluza», en *Informe Económico de Andalucía de 1997*, Granada, ESECA.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (ed.), FERIA TORIBIO, J. M. y PEDREGAL MATEOS, B. (1997): *Andaluces en el resto de España*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- FERRER RODRÍGUEZ, A. y otros (1998): *Características sociodemográficas de los municipios andaluces*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- GARCÍA COLL, A. y PUYOL, R. (1997): *Dinámica de la población de España*, Madrid, Síntesis.
- INFORME sobre el desarrollo territorial de Andalucía (en prensa), Compañía Sevillana de Electricidad e Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1992): *Evolución de la población. Andalucía, 1900-1901*, Sevilla, I.E.A.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1995): *Proyecciones de la población de Andalucía 1991-2006*, Sevilla, I.E.A.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1996): *Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía 1981-1991*, Sevilla, I.E.A.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1998): *La sociedad andaluza de los años noventa*, Sevilla, I.E.A.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1998): *Atlas estadístico interactivo de Andalucía en la Unión Europea. Sistema de información multiterritorial de Andalucía*, Sevilla, I.E.A.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (1999): *Un siglo de demografía en Andalucía. La población desde 1900*, Sevilla, I.E.A.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (varios años): *Andalucía, Datos básicos*, Sevilla, I.E.A.

IZQUIERDO, A. (1992): *La inmigración en España 1980-1990*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

IZQUIERDO, A. (1996): *La inmigración inesperada. La población extranjera en España, 1991-1995*, Madrid, Trotta.

LÓPEZ GARCÍA, B. (dir., 1996): *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Madrid, Universidad Autónoma.

PAREJO DELGADO, C. (1998): «Población y poblamiento en Andalucía. Evolución 1900-1996», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 83-92.

PEDREGAL MATEOS, B. (1998): «La emigración andaluza al resto de España a la luz del Censo de Población de 1991», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 145-163.

PEREA ROMERO, J. (1995): *Características demográficas de las áreas y distritos sanitarios, 1986 y 1991*, Sevilla, Consejería de Salud.

PUYOL, R. (ed., 1997): *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Madrid, Síntesis.

RECAÑO VALVERDE, J. (1998): «La emigración andaluza en España», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 119-143.

SUSINO ARBUCIAS, J. (1998): «La movilidad de la población en Andalucía», en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 24, págs. 93-108.